

LIC. CARLOS GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E

En atención al Oficio No. PLE/LXII/SG/0131/2017 que se remitió a la Coordinación de Comunicación Social por parte de la Secretaria General de este Poder Legislativo con fecha 15 de Febrero del año en curso, en donde se nos solicita enviar a la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia la propuesta de Clasificación de la Información Reservada y Confidencial en poder de esta área, luego del acuerdo llevado a cabo en la reunión de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política en fecha 30 de enero del presente año, le comento lo siguiente:

La información que se maneja y difunde en el Área de Comunicación Social, por el carácter de actos de autoridad, usualmente es abierta, por lo que no puede considerarse como Clasificada y Confidencial. A reserva de algunas fotografías y videos en los que aparezca personal que no ejerza estas actividades, y que en su momento pudieran considerarse confidenciales.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviar a Usted un afectuoso saludo, reiterándome a sus órdenes.

Zacatecas Zac., 17 de Febrero de 2017


ING. SALVADOR DEL HOYO BRAMASCO
Coordinador del Área de Comunicación Social

C.c.p. Dip. Gustavo Uribe Góngora.- Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política
C.c.p.- Ing. J. Refugio Medina Hernández.- Secretario General
Lic. Ana Lidia Longoria Cid.- Titular de la Unidad de Transparencia
C.c.p. Archivo